

LA TRIBUNA DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Circula: 12h00 Precio US. \$ 0,50

Guayaquil - Ecuador - Jueves 17 de Julio de 2003

Año XIX - No. 7192

0000012

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PROMOCIÓN INDUSTRIAL S.A. PROCINDUSA

Se comunica al público que la compañía **PROMOCIÓN INDUSTRIAL S.A. PROCINDUSA**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, el 26 de mayo de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **03-G-DIC-0004626** el **14 Jul. 2003**

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO: Cada cinco años la junta general de accionistas designará uno o más comisarios para que realice las funciones que por ley les corresponde por el plazo de cinco años,..."

Guayaquil, 14 Jul. 2003

AB. JORGE PLAZA AROSEMENA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL